

PRESENTACIÓN DE PROYECTO

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Proyecto: Fortalecimiento de la
competencia descentralizada en
gestión ambiental del GAD Municipal
de Cuenca

Ab. Ana María Bustos Cordero

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Programa: Programa de asesoría jurídica y patrocinio a personas y grupos que requieren atención prioritaria y en situaciones de vulnerabilidad para la provincia del Azuay.

1.2. Campo Amplio: 04 Administración de empresas y derecho

1.3. Campo específico: 042 Derecho

1.4. Campo detallado: 0421 Derecho

1.5. Línea de acción:

- Asistencia comunitaria
- Educación continua
- Servicios de apoyo de las estructuras académicas
- Difusión y promoción cultural
- Servicios y asesoramiento

1.6. Nombre del proyecto: Fortalecimiento de la competencia descentralizada en gestión ambiental del GAD Municipal de Cuenca.

1.7. Carrera o unidad académica:

Facultad de Ciencias Jurídicas: Escuela de Derecho; Escuela de Estudios Internacionales.
Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación; Escuela de Turismo.

1.8. Población Objetivo:

Directos: Juntas Parroquiales del Cantón Cuenca. 6 GAD Parroquiales del Cantón Cuenca, y 30 líderes de GAD Parroquiales del cantón Cuenca

Indirectos: Ciudadanos de GAD Parroquiales del Cantón Cuenca. Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Ciudadanos del cantón Cuenca

Entidades externas: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca – Comisión de Gestión Ambiental. Seis GAD Parroquiales del Cantón Cuenca.

Nombre de la entidad	Tipo de entidad
----------------------	-----------------

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca – Comisión de Gestión Ambiental	Pública
GAD Parroquiales del Cantón Cuenca	Pública

1.9. El proyecto está ligado a los siguientes objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida

- Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
- Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
- Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad

- Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.
- Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.
- Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado

- Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la Ciudadanía.
- Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
- Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

1.10. El proyecto aporta al cumplimiento de los siguientes principios propuestos por el Pacto Global de las Naciones Unidas.

El cumplimiento de estos principios NO es obligatorio para la presentación de proyectos, pero si su propuesta puede contribuir a alguno de ellos sírvase marcar el o los casilleros correspondientes.

DERECHOS HUMANOS

- 1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- 2. Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

ESTÁNDARES LABORALES

- 3. Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- 4. Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- 5. Las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.
- 6. Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

MEDIO AMBIENTE

- 7. Las Empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.
- 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- 9. Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ANTICORRUPCIÓN

- 10. Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

1.11. El proyecto está ligado a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
- 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

1.12. Tiempo estimado de ejecución: 12 meses

- Levantamiento de la línea base: 2 meses
- Ejecución del Proyecto: 8 meses.
- Evaluación de Impacto: 2 meses.

1.13. Presupuesto referencial:

- **Costo total del Proyecto:** Diecisiete mil doscientos setenta y cuatro con sesenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América. \$17.274,60
- **Aporte de la UNIVERSIDAD DEL AZUAY:** Diez mil doscientos setenta y cuatro con sesenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América. \$10.274,60

- Aporte de **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA**: Siete mil dólares de los Estados Unidos de América (incluido IVA) \$7.000,00

1.14. Responsable de la propuesta: Ab. Ana María Bustos Cordero.

1.15. Participantes:
(Todos los campos son obligatorios)

DOCENTES ASIGNADOS AL PROYECTO								
Nombres	Apellidos	Cédula	Nivel de formación Académica	Títulos Académicos	Tipo de Docente	Correo electrónico	Teléfonos	Función dentro del proyecto
Ana María	Bustos Cordero	0104434758	Maestría	Máster en Medio Ambiente: dimensiones humanas y socioeconómicas. Especialización en Derecho Constitucional	Docente ocasional	abustos@uazuay.edu.ec	4199929 0998471717	Director
Ronal Edison	Chaca Espinoza	0103640306	Maestría	Magister En Planificación Turística	Docente principal	rchaca@uazuay.edu.ec	0984602251	Coordinador

1.16. Estudiantes participantes:

(Todos los campos son obligatorios)

Serán definidos en el mes de marzo cuando inicie el ciclo académico.

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

2.1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO:

En el año 2018, la Universidad del Azuay y el GAD Cantonal de Cuenca a través de la Comisión de Gestión Ambiental, suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional para desarrollar el proyecto: *“Estrategia para articular la competencia de gestión ambiental del GAD Municipal de Cuenca y seis Gobiernos Descentralizados Parroquiales del Cantón”*, este proyecto propuesto como un piloto, demostró ser exitoso gracias a la capacitación y formación en gestión ambiental y proyectos de desarrollo, a líderes sociales, así como las publicaciones generadas, y el impacto respecto de las estrategias de articulación cantonal para una efectiva protección de la naturaleza. Todo ello motivó a que en el año 2019 se suscriba un segundo convenio para ejecutar la segunda fase del proyecto, donde se incrementó el número de participantes llegando a catorce GAD Parroquiales del Cantón Cuenca como beneficiarios directos, adicional a ello, se incluyó la línea de cooperación internacional descentralizada, para fortalecer las acciones de articulación y empoderamiento de los territorios en la gestión ambiental, teniendo como producto la publicación del Manual de Cooperación Internacional Descentralizada para la Gestión Ambiental Parroquial. Los resultados de esta segunda fase motivan para que, en el año 2020, en el marco de la política ambiental del GAD Municipal de Cuenca, se mantenga y fortalezca la coordinación en gestión ambiental con los GAD Parroquiales, razón por la cual se propone el presente proyecto de vinculación para continuar, reforzar e incrementar las acciones desde una gestión ambiental descentralizada en pro de una articulación de la competencia gestión ambiental en el cantón Cuenca.

2.2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

El modelo de organización territorial del Ecuador, a partir de la Constitución de 2008 apunta hacia la descentralización de las competencias. La gestión ambiental es una de las competencias que bajo este modelo se encuentra descentralizada, sin embargo, la complejidad de esta actividad tanto por la naturaleza misma de su objeto -sistema ecológico, social y económico-, así como la diversidad de actores y estrategias que existen, demanda la coordinación efectiva entre todos quienes ostentan esta competencia. Cabe recalcar que, de acuerdo con la normativa ecuatoriana, la gestión ambiental es responsabilidad del estado en todos sus niveles, pero también la ciudadanía de manera individual o colectiva es co-responsable de la misma. Bajo este esquema es fundamental la articulación entre todos los actores y todas las acciones que ese emprendan para la consecución del objetivo de la gestión ambiental, que por mandato constitucional serán la tutela de la naturaleza, la protección del derecho a vivir en un ambiente sano y la consecución del Buen Vivir. En este escenario, se propone la tercera fase del proyecto: *“Fortalecimiento de la competencia descentralizada en gestión ambiental del GAD Municipal de Cuenca.”*, con la finalidad de continuar y fortalecer las estrategias implementadas en las fases anteriores como son: difusión, capacitación y formación en

gestión ambiental, generación de rutas para gestionar problemas ambientales en los GAD Parroquiales, en el marco de las competencias del GAD Municipal y los GAD Parroquiales, fortalecer la competencia de cooperación internacional a nivel parroquial, para promover la formulación e implementación de proyectos de desarrollo socio – ambiental, e incluir procesos de capacitación y fortalecimiento institucional para generar modelos de desarrollo sustentable local con especial énfasis en la protección ambiental de los territorios

2.3. ALCANCE TERRITORIAL:

- Nacional
- Provincial
- Cantonal
- Parroquial
- Institucional
- Internacional

2.4. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la competencia descentralizada de gestión ambiental de los GAD Parroquiales, bajo un sistema articulado con las políticas, proyectos y lineamientos del GAD Municipal de Cuenca.

2.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Socializar el Manual de Cooperación Internacional para la gestión ambiental descentralizada a nivel parroquial.
2. Generar rutas de acción articulada entre el GAD Cantonal y los GAD Parroquiales para atender y gestionar en territorio los problemas ambientales, en el marco de sus competencias.
3. Fortalecer la capacidad de los GAD Parroquiales para generar proyectos y programas ambientales orientados a la consecución de la política ambiental de sus territorios en articulación con la política del cantón Cuenca.

2.6. IMPACTO DEL PROYECTO

- Impacto Social
- Impacto Científico
- Impacto Económico
- Impacto Político

Otro Impacto: Ambiental

2.7. DESCRIPCIÓN DE IMPACTO ESPERADO

1. Los GAD Parroquiales conocen, comprenden y aplican estrategias de cooperación internacional para sus proyectos, bajo el modelo de desarrollo generado en su territorio.
2. Los GAD Parroquiales conocen, comprenden y aplican estrategias coordinadas con el GAD de Cuenca para gestionar y resolver problemas ambientales en sus territorios, en el marco de sus competencias.
3. Los GAD Parroquiales elaboran, presentan y buscan ejecutar proyectos – programas socio-ambientales, articulados con la política cantonal de gestión ambiental

a. INDICADORES GENERALES DE IMPACTO A NIVEL DE PROYECTO

Nro. De Indicador	Descripción	Tipo	Método
1	Mejorar la capacidad de gestionar cooperación internacional en materia ambiental por parte de los GAD Parroquiales	Cualitativo	Acciones tendientes a la cooperación internacional promovidas por los GAD Parroquiales.
2	Incrementar acciones administrativas presentadas en la CGA empleando las estrategias desarrolladas para gestionar los conflictos ambientales.	Cuantitativo	Base de datos de la CGA de procesos iniciados.
3	Número de proyectos socio – ambientales generados por los GAD Parroquiales.	Cuantitativo	Proyectos de desarrollo socio – ambiental aprobados en los GAD Parroquiales

b. RESULTADOS / PRODUCTOS ESPERADOS

El proyecto tiene como propósito generar estrategias para articular las acciones que los GAD Parroquiales y el GAD Municipal de Cuenca ejecutan en el marco de la competencia de gestión ambiental descentralizada. Por este motivo los resultados esperados son:

- Que los GAD Parroquiales del cantón Cuenca conozcan, se familiaricen y apliquen el Manual de Cooperación Internacional para la Gestión Ambiental Parroquial.
- Definir rutas de actuación para gestionar en territorio los problemas ambientales de los GAD Parroquiales en el marco de las competencias cantonales y parroquiales.
- Fortalecer la capacidad institucional de los GAD Parroquiales para generar proyectos y programas socio – ambientales en el marco de su modelo de desarrollo territorial.

2. PLAN DE TRABAJO:

PLAN DE TRABAJO					
Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fortalecer la competencia descentralizada de gestión ambiental de los GAD Parroquiales, bajo un sistema articulado con las políticas, proyectos y lineamientos del GAD Municipal de Cuenca.	1. Socializar el Manual de Cooperación Internacional para la gestión ambiental descentraliza parroquial.	1.1. Acercamiento con los GAD Parroquiales para vincularse al proyecto.	Compromiso de los GAD para participar.	Cartas compromiso suscritas.	Que los GAD no quieran participar en el proceso.
		1.2. Realizar procesos de difusión del manual de cooperación internacional.	Procesos de difusión realizados.	Hojas de registro de asistencia. Registro Fotográfico-	Que no se puedan realizar los procesos de difusión por falta de compromiso.
		1.3. Generar propuestas de cooperación internacional con los GAD Parroquiales aplicando el Manual.	Propuestas de proyectos - programas para postular a cooperación internacional.	Registro de Proyectos.	Que no se generen proyectos para postular a cooperación internacional. Que no existan ONG, agencias o entidades internacionales para los proyectos generados.

2. Generar rutas de acción articulada entre el GAD Cantonal y los GAD Parroquiales para atender y gestionar en territorio los problemas ambientales, en el marco de sus competencias.	2.1. Identificar los principales problemas ambientales de los GAD Parroquiales.	Listado de problemas ambientales.	Registro de los problemas ambientales.	Que no se puedan identificar y describir los problemas ambientales
	2.2. Construir rutas de acción articuladas para gestionar los problemas identificados.	Rutas de acción diseñadas para gestión de problemas ambientales.	Documento con las rutas de acción propuestas.	Que los problemas ambientales no sean de competencia cantonal ni parroquial.
	2.3. Promocionar y capacitar en los GAD Parroquiales las estrategias diseñadas.	Procesos de capacitación con líderes de los GAD Parroquiales.	Metodología de las capacitaciones. Hojas de registro de asistencia. Registro Fotográfico.	Que no existan líderes interesados en los procesos de capacitación.
3. Fortalecer la capacidad de los GAD Parroquiales para generar proyectos y programas ambientales orientados a la consecución de la política ambiental de sus territorios en articulación con la política del cantón Cuenca.	3.1. Identificar y comprometer a los GAD Parroquiales a participar en el proyecto.	Compromiso de los GAD para participar.	Cartas compromiso suscritas.	Que los GAD no quieran participar en el proceso.
	3.2. Identificar el modelo de desarrollo y las líneas de acción propuestas por los GAD Parroquiales y por el GAD Cantonal.	Modelo de desarrollo identificado.	Documento con el modelo de desarrollo.	Que no se cuente con un modelo de desarrollo de los GAD.
	3.3. Generar proyectos de desarrollo socio - ambiental en el marco de la política cantonal y parroquial.	Proyectos desarrollo socio - ambiental generados.	Proyectos formulados.	Que no se logren diseñar ni generar los proyectos.

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Anexo 2: Cronograma

4. PRESUPUESTO:

Anexo 1: Presupuesto

5. BIBLIOGRAFÍA:

- Aguilar, L. (2014). Las dimensiones y los niveles de gobernanza. Cuadernos de Gobierno y Administración Pública. recuperado de: https://doi.org/10.5209/rev_cgap.2014.v1.n1.45156
- Aledo, A., López, A., y Rico, S. (2001). Problemas Socioambientales I: Tecnología, Población Y Medio Ambiente. Sociología ambiental, (July), 1–21.
- Ávila, Plinio (2018). La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n28/1794-2489-tara-28-00409.pdf>
- Bosier, S. (1999). El desarrollo territorial a partir de la construcción del capital sinérgico. Una contribución al tema del capital intangible del desarrollo. U. del B.-B. Centro de Estudios Urbano Regionales (CEUR) & Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (Sud.), Instituciones y Actores del Desarrollo Territorial en el marco de la globalización (Primera ed, p. 377). Santiago de Chile: Cosmigonon Ediciones.
- Bosier, S. (2004). Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente **. Revista eure, XXX(90), 27–40.
- Bustos, A. (2019). Manual de Derecho Ambiental para Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales. (Casa Editora UDA, Sud.) (Primera, T. 53). Cuenca: Casa Editora UDA.
- Carpio, J. (2000). Desarrollo Local para un nuevo desarrollo rural. Anales de geografía de la Universidad Complutense, (20), 85–100. Gauta <http://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=86553%5Cnhttp://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=86553&orden=1&info=link>
- Carpio, J. (2002). Desarrollo Local en los espacios rurales. Polis: Revista de la Universidad Bolivariana, 1(2), 1–14. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.32735/S0718-6568/2002-N2-145>.
- Cassio, E. y Sánchez, E. (2018). Gobernanza ambiental para el Desarrollo Sostenible de la cuenca de Santiaguillo, Durango. Espiral estudios sobre Estado y sociedad, 25(72), 183–208. Recuperado de: <https://doi.org/10.32870/espiral.v25i72.6038>.
- Cortés H. y Peña, J. (2015). De la sostenibilidad a la sustentabilidad. Modelo de Desarrollo Sustentable para su implementación en políticas y proyectos. Obtenido de: <http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n78/n78a04.pdf>.
- Delgado, L., Bachmann, P. y Oñate, B. (2007). Gobernanza ambiental: una estrategia orientada al Desarrollo Sustentable local a través de la participación ciudadana. Revista Ambiente y Desarrollo, 23(3), 68–73.
- Estenssoro, F. (2015) El Ecodesarrollo como concepto precursor del Desarrollo Sustentable y su influencia en América Latina. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-23762015000100006.
- Foladori, G. y Pierri, N. (2005). ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el Desarrollo Sustentable. (M. A. Porrúa, Sud.), ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el

- Desarrollo Sustentable. (Primera). Zacatecas: Miguel Ángel Porrúa.
<https://doi.org/10.1007/s13398-014-0173-7.2>
- Marten, G. (2001). Ecología Humana. Recuperado de: <http://gerrymarten.com/ecologia-humana/conceptos-clave.html>.
- Meadows, D., Randers, J., y Meadows, D. (2005). Limits to Growth. Recuperado de <http://www.peakoilindia.org/wp-content/uploads/2013/10/Limits-to-Growth-updated.pdf>
- Merayo, A., y Barzaga, O. (2009). El Perfeccionamiento de la gestión ambiental desde el análisis de riesgo para la toma eficiente de decisiones. Recuperado de: <http://www.ciencias.holguin.cu/index.php/cienciasholguin/article/view/700/572>.
- Ojeda, L. (2000). La descentralización en el Ecuador. Recuperado de: http://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1030&context=abya_yala
- Pérez, M. (2006). El Desarrollo Local sostenible. Economía y Desarrollo, 140(2), 60–71. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4255/425541310004.pdf>
- Vásquez, M. (2002). Políticas públicas ambientales. Una reflexión. Ecofronteras, (16), 14–16. Recuperado de: <http://revistas.ecosur.mx/filesco/270.pdf>
- Vega, L. (2016). Hacia la sostenibilidad ambiental del desarrollo: construcción de pensamiento ambiental práctico a través de una política y gestión ambiental sistémica. (I. I. de E. Ambientales, Sud.). BOGOTÁ: ECOE EDICIONES.

6. ANEXOS:

Anexo 1: Presupuesto desglosado por rubro de los aportes de la Universidad del Azuay.

Anexo 2: Cronograma

NOMBRE DEL DIRECTOR DE PROYECTO: Ab. Ana María Bustos Cordero, Mst.



FIRMA